

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2023-10528 *Oferta de Empleo Público para el año 2023. Expediente 1287/2023.*

Por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2023, se aprobó definitivamente la plantilla de personal, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria nº 224 de fecha 22 de noviembre de 2023.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2023 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2023 en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a personal funcionario y a personal laboral fijo, con el siguiente detalle:

I.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.

A) PERSONAL FUNCIONARIO: PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.

PLAZA	ESCALA	Subescala/ Categoría/ Clase / Área	Grupo	Forma selección	Clase	Nivel	Plazas	Plaza reservada Discapacidad	
J. DE SERV. URB. Y OBRAS	ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL	SUBESCALA TECNICA	A1	Oposición	libre	30	1		
TECNICO ARCHIVO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL	CLASE TECNICO MEDIO	A2	Oposición	libre	23		1	
AGENTE DE POLICÍA	ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL	SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES / CLASE POLICIA LOCAL	C1	Oposición	libre	20	2		
							SUMA	3	1
							TOTAL	4	

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

JUEVES, 14 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 238

PLAZA	ESCALA	Subescala/ Categoría/ Clase/ área	Grupo	Forma selección	Clase	Nivel	Plazas
ADMINISTRATIVO/A SERVICIOS SOCIALES	ADMINISTRACION GENERAL	AREA ADMINISTRATIVA	C1	Oposición	libre	20	1
ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA- JUVENTUD	ADMINISTRACION GENERAL	AREA ADMINISTRATIVA	C1	Oposición	libre	20	1
OFICIAL OFICIOS MÚLTIPLES	AGRUPACIONES PROFESIONALES	AP OFICIALES	C2	Oposición	libre	15	1
OPERARIO/A DE OFICIOS MÚLTIPLES	AGRUPACIONES PROFESIONALES	AP OFICIOS	E	Oposición	libre	14	1
TÉCNICO A. DE DESARROLLO LOCAL	ADMINISTRACION GENERAL	AREA TÉCNICA	A2	Concurso Oposición	Promoción interna	23	1
ADMINISTRATIVO RECEPCIONISTA INSTALACIONES DEPORTIVAS	ADMINISTRACION GENERAL	AREA ADMINISTRATIVA	C1	Concurso Oposición	Promoción interna	17	3
						SUMA	8
						TOTAL	8

TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS: 4.

TOTAL PLAZAS LABORALES: 8.

TOTAL: 12.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma cabe interponer:

RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Astillero, 5 de diciembre de 2023,

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2023/10528

CVE-2023-10528